

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Cartagena

#### **3958 Edicto de notificación de bajas por caducidad de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 124.4.º de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor de lo dispuesto en la Resolución de 28 de Abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de Abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa y/o no habiendo acudido los interesados a formalizar su renovación en la inscripción padronal.

APELLIDOS	NOMBRE	F. NTO.	DOCUMENTO
AL YAOU	OUKACHA	09/08/1962	U00893436
BAKARY	SIDIBE	01/01/1985	B0259554
BANBURY	PARKER JAMES	06/10/1991	Y1761846Z
BEHLOULI	FATIHA	07/10/1976	OQ7319136
BROWN	SPENCER JACOB MALIN	10/01/1992	Y1779107W
COLMAN DE GARAY	CARMEN BEATRIZ	06/05/1975	Y2504204R
DRAHAN	YAROSLAV	14/02/1983	AX11866
DRIOUACH	HOUSSAM	21/08/1991	TX2092827
EL KADDOURI	MASSOUD	01/01/1950	X1373767T
EL MIR	ABDELKRIM	21/08/1969	Y2257854G
EL MOUHIB	YAHYA	01/03/1987	NJ2186487
ELMAHI	LATIFA	06/08/1962	X6899443H
ETTOUGUANI	EL MEHDI	01/01/1978	ZX1698394
GHRIB	ABDELKHALEK	01/01/1972	Y0098316M
GUANOUN	YOUSSEF	01/08/1971	SJ4815950
HADDIOUI	HICHAM	20/03/1977	XU1743745
HASSINI	RAMDANE	01/01/1966	X4392994V
HILMI	MOHAMMED	14/11/1973	GM5120943
KHAN	RAYASIT	02/03/1984	G4240176
MARIN QUITIAN	RUDY	11/05/1990	Y2602073M
MARRERO DE GRACIA	MARIELIS	29/05/1986	474334182
MBAYE	AMADOU	03/06/1966	Y0947270Y
MEZIANI	LAI	01/01/1967	Y2918068A
MHAJAR	ABDELHAFID	14/06/1985	X7750883K
MOURADI	OMAR	15/08/1991	W623816
MOUSSA	NOFISSA	03/11/1966	W063335
ODAN	ABDELGHANI	12/09/1978	GM1484137
RAZIKI	ATIKA	22/02/1977	CE1719516
SEPULVEDA PARRA	JESUS EDUARDO	25/12/1982	X8144302W
SINGH	MANDEEP	04/04/1981	Y1821369J
TALBI	ABDELHAFID	04/10/1968	GB9584136
ZHANG	HUA	26/07/1983	Y2500680L
ZOU	ZHIJUAN	27/06/1979	X9097175P

Asimismo los menores de edad:

Nombre y apellidos	Fecha Nacimiento	Documento
R.G.	27/04/2008	ZL732980
S.G.A.M.	13/10/2009	Y1444197H

### He resuelto

Declarar que las siguientes inscripciones padronales han caducado y por tanto se acuerda su baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor de lo dispuesto en la Ley 30/1992 de 20 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se hace constar que, los datos de domicilio en el que se causa baja se expondrán en el Tablón de Edictos y en la Web municipal (Tablón de Edictos Electrónico) del Ayuntamiento a partir de la publicación mencionada en el párrafo anterior.

Lo mandó y firma la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

En Cartagena, a 3 de marzo de 2015.—La Alcaldesa, Pilar Barreiro Álvarez.